



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de julio de 2026

UNA N° 0944/2026

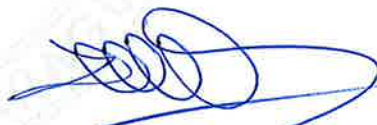
Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de hacer referencia al CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA).

Al respecto, adjunto a la presente dos (2) ejemplares del mencionado Convenio, debidamente rubricados, para su firma correspondiente y posterior remisión de un (1) ejemplar nuevamente a la Universidad Nacional de Asunción para su guarda.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.




Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A Su Excelencia
Señor **ROLANDO DE BARROS BARRETO ACHA**, Ministro
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 -21- 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de Julio de 2026

UNA Nº 0979/2026

Señor

Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora, constituyendo domicilio en San Lorenzo – Campus de la UNA, con correo electrónico institucional, para este efecto, rectora@una.py, avaldez@rec.una.py, teléfono 595-21-585540/3, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Carrera de Licenciatura en Psicología/Filial Paraguari/Modalidad Presencial: Facultad de Filosofía/ Área del Saber: Ciencias Sociales			
1	CREACIONES		
	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES	
2	APROBACIONES		
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO	SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO	
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL CAPACITACIÓN	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL ESPECIALIZACIÓN	
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL MAESTRIA	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL DOCTORADO	
3	ACTUALIZACIONES		
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO	X
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO		
4	REINGRESOS		
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO	
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO	REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO	
5	OTROS PROCESOS		
	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN	SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL	
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES	COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO	
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN	COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO	
Se vincula al proyecto educativo en formato digital los documentos respaldatorios.			

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente por ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 -21- 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Al respecto, se remite al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) el Proyecto Educativo que corresponde al proceso de Actualización de la carrera de Licenciatura en Psicología, Filial Paraguari, modalidad presencial, área del saber: Ciencias Sociales, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Se adjuntan los documentos respaldatorios vinculados al proyecto en formato digital para su respectiva actualización.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente por ZULLY
CONCEPCION VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Lic. **LUIS FERNANDO RAMIREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de julio de 2026

UNA N° 0997/2026

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Resolución N° 0307-00-2026 de fecha 27 de mayo de 2026 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL PROGRAMA +ASU 500, PRESENTADO POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EN EL MARCO DEL V CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN". Dicho material consiste en el abordaje del estudio y análisis de los quinientos años de fundación de la ciudad de Asunción desde las diversas ciencias de las catorce unidades académicas de la UNA, en los tres ámbitos que conforman la educación superior: docencia, extensión e investigación. El objetivo principal es generar pensamiento académico que contribuya a la hora de elaborar planes concernientes al mejoramiento del escenario urbano asunceno.

Al respecto, se remite adjunto la presentación del citado programa y se solicita sus buenos oficios, para la declaración de interés del Programa "+ASU 500" de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), por parte de la Honorable Cámara de Senadores, considerando que dicha presentación constituye una oportunidad histórica para que la Universidad Nacional de Asunción reafirme su rol como institución pública, crítica y generadora de conocimiento científico al servicio de la sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado
digitalmente por
ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A su Excelencia

Sen. **HERMELINDA ALVARENGA DE ORTEGA**, Presidenta

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de julio de 2026

UNA N° 0988/2026

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder la nota de fecha 6 de mayo de 2026, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 17.209, por la cual se extiende una cordial invitación a la Universidad Nacional de Asunción (UNA) para formar parte del Advisory Group de Alliance for Integrity en Paraguay.

Al respecto, al tiempo de agradecer la cordial distinción, se comunica la designación de los representantes de la UNA, para el funcionamiento de dicho órgano, destacando que ambos profesionales cuentan con la idoneidad y el compromiso institucional necesarios para aportar de manera significativa a los objetivos de la iniciativa y participar activamente de las mesas de diálogo y cooperación:

- **Representante Titular:** Dr. CELSO OBDULIO MORA ROJAS
 - Contacto: +595 986 467701
 - Correo electrónico: dgproyectos@rec.una.py
- **Representante Alterna:** Ing. Agr. MARIA VIDALINA AYALA RAMOS
 - Contacto: +595 981 954744
 - Correo electrónico: cooperacionproyectos@rec.una.py

Asimismo, se manifiesta el compromiso de la Universidad Nacional de Asunción, en seguir colaborando activamente en los espacios multisectoriales, para la promoción de la ética, la transparencia y la formación de nuevas generaciones comprometidas con la integridad y se hace extensiva las felicitaciones por la organización de la 11.ª edición de la Semana Regional de la Integridad Empresarial a celebrarse en nuestro país, augurando el mayor de los éxitos en tan importante evento regional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

MARIAM ESTIGARRIBIA, Presidenta

ADVISORY GROUP DE ALLIANCE FOR INTEGRITY EN PARAGUAY

ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE COMPLIANCE (APAC)

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de julio de 2026

UNA N° 1000/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de dar respuesta a la Nota PR N° 0605/2026, de fecha 25 de junio de 2026, mediante la cual manifiesta la necesidad institucional de contar con servicios de dosimetría personal para los trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes, con el fin de fortalecer las condiciones de protección radiológica en los servicios correspondientes.

Al respecto, desde la CNEA consideramos conveniente la conformación de una **Mesa Técnica** integrada por profesionales del Instituto de Previsión Social (IPS) y de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con el propósito de analizar en forma conjunta los alcances de la solicitud, evaluar las alternativas de implementación y definir los mecanismos que permitan atender los requerimientos planteados, incluyendo los aspectos relacionados con la disponibilidad de insumos y demás recursos necesarios para la prestación del servicio.

Para tal efecto, a fin de coordinar una próxima reunión y/o atender eventuales consultas, se designa como enlace institucional al Prof. MSc. Richard Florentín Cano, Director de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con correo electrónico: richard.florentin@cnea.una.py.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Alte. (R) Prof. Dr. **ISAÍAS R. FRETES ZÁRATE**, Presidente

Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de julio de 2026

Nota UNA ...1006/2026

Señores:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de solicitar (1) Una Certificación Bancaria de la **Cuenta Corriente N° 101200123106/7**, con la denominación **RECTORADO UNA INVESTIGACIÓN CONACYT, RUC Nro. 80005563-2**, la misma deberán ser presentadas ante el CONACYT a fin de cumplir con la actualización en el "Registro de Organizaciones de Ciencias, Tecnología e Investigación - ROCTI".

Así mismo, autorizamos suficientemente para retirar la misma al **Sr. MARCOS ANTONIO SPAINI ARGUELLO**, con **C.I. N° 3.221.000**.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles con nuestra mayor consideración.

C.P. **NILSA E. FIGUEROA DE ESPINOLA**
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMIN. Y FINANZAS
CIC N° 4.569.544



ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA
CIC N° 695.578

SEÑORES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de julio de 2026

UNA N° 1014...../2026

Señores de la Secretaría de Coordinación:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos hacer referencia a su correo electrónico de fecha 16 de julio de 2026, por el cual se comparte enlace de acceso al Portal de repositorio de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, como fruto de los avances presentados en la reciente Reunión preparatoria de la III Convención en Madrid.

Al respecto, en nombre de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y el mío propio, expreso nuestro sincero agradecimiento por la puesta en marcha de este repositorio, el cual representa un paso decisivo para promover la transparencia, la democratización del conocimiento y el derecho de la ciudadanía a comprender la información pública y académica.

Desde la UNA, reafirmamos nuestro compromiso con los propósitos de la Red y socializaremos esta valiosa herramienta con la comunidad universitaria e incentivaremos a nuestros académicos e investigadores a compartir documentación relevante y colaborar activamente con noticias e iniciativas que enriquezcan esta plataforma común.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A los Señores
Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible.
Secretaría de Coordinación. Real Academia Española



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de julio de 2026

UNA N°. 1011/2026

Estimado Director General:

Me dirijo a usted en relación con la convocatoria a la Reunión Ordinaria del Comité Nacional del Codex Alimentarius de Paraguay (CONACAP), prevista para el pasado 17 de julio de 2026.

Al respecto, considero oportuno manifestar que no formo parte del citado Comité, por lo que no me corresponde participar en las reuniones propias de dicho organismo. En ese sentido, agradeceré tener a bien tomar nota de esta situación a los efectos pertinentes.

Asimismo, deseo expresar mis mejores deseos de éxito a los distinguidos miembros del Comité en el cumplimiento de sus importantes funciones. Estoy segura de que su permanente compromiso continuará contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la protección de la salud de la población y la promoción de normas que favorezcan la calidad e inocuidad de los alimentos en nuestro país.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Ing. **CESAR ALBERTO RIVEROS LLANO**, Director General
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de julio de 2026

UNA N° 10.17/2026

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de presentar formalmente la solicitud de cooperación técnica denominada **"Fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención de micotoxinas mediante sistemas de vigilancia y bioinsumos microbianos"**, en el marco de los mecanismos de cooperación técnica con la *Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA*.

La presente propuesta es impulsada desde el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas - CEMIT/UNA, y tiene como propósito fortalecer las capacidades nacionales para la prevención, detección, vigilancia y gestión del riesgo asociado a micotoxinas en alimentos, forrajes y sistemas agroproductivos del Paraguay. Asimismo, busca promover la transferencia de conocimientos, la formación de recursos humanos especializados, el fortalecimiento analítico de laboratorios nacionales y el desarrollo de soluciones biotecnológicas orientadas a la inocuidad alimentaria, la salud pública, la producción agropecuaria y la competitividad del país.

En cumplimiento de los requisitos establecidos para la presentación de solicitudes, se remite adjunto el formulario de aplicación correspondiente, debidamente completado y acompañado de la presente nota oficial de presentación institucional.

Por lo expuesto, tengo a bien solicitar que la propuesta sea recibida y considerada para su tramitación ante las instancias correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

GERARDO RUIZ DÍAZ FRANCO, Viceministro de Economía y Planificación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997, 328 5380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo 24 de julio de 2026

UNA N° 1017/2026

Excelentísimo Señor Embajador:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en representación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), para expresarle nuestro más sincero reconocimiento por la permanente cooperación y el invaluable apoyo que la República de China (Taiwán) brinda a nuestra institución, contribuyendo al fortalecimiento de la educación superior y al estrechamiento de los lazos de amistad y cooperación entre nuestros países.

En los últimos años, la relación académica entre la Universidad Nacional de Asunción y las instituciones de la República de China (Taiwán) se ha fortalecido significativamente, destacándose, entre otras iniciativas, el desarrollo de la **Cátedra Internacional Taiwan Studies**, espacio académico que promueve el conocimiento de la historia, la cultura, la sociedad, la economía y el desarrollo de Taiwán, despertando un creciente interés de estudiantes y docentes de nuestra comunidad universitaria.

En este contexto, y considerando que el aprendizaje del idioma constituye un componente esencial para consolidar los objetivos de dicha cátedra y ampliar las oportunidades de intercambio académico, científico y cultural, tengo el honor de solicitar, por su digno intermedio, la asignación de **dos (2) profesores de idioma chino mandarín** para prestar servicios en la Universidad Nacional de Asunción. La presente solicitud responde a la planificación académica institucional que prevé la implementación de **siete (7) cursos** de idioma chino mandarín, cada uno con una carga horaria de **cuatro (4) horas semanales**, los cuales serán impartidos en diferentes unidades académicas de la Universidad. En conjunto, esta oferta representa una carga docente de **veintiocho (28) horas semanales**, razón por la cual se requiere la incorporación de **dos docentes** que permitan asegurar la calidad de la enseñanza y la demanda de las solicitudes de los futuros postulantes.

La disponibilidad de estos profesores contribuirá de manera decisiva a consolidar la enseñanza del idioma chino mandarín en la Universidad Nacional de Asunción, fortaleciendo las actividades de la Cátedra Internacional Taiwan Studies, promoviendo una mayor internacionalización de nuestra institución y generando nuevas oportunidades para la movilidad académica, la investigación conjunta y la cooperación entre universidades paraguayas y taiwanesas.

Confianto en la favorable consideración de esta solicitud, reitero el firme compromiso de la Universidad Nacional de Asunción para seguir fortaleciendo los lazos académicos, científicos y culturales en beneficio de nuestros países.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Su Excelencia

Sr. IVAN YUEH-JUNG LEE

Embajador de la República de China-Taiwán en Paraguay
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 3285380 / 3284305

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de julio de 2026

UNA N.º 1023/2026

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la habilitación en el SINARH, del señor HEBERT ERICO PINTOS, con Cédula de Identidad Civil número 2.472.058, funcionario de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A., comisionado para prestar servicios en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

SOLICITUD DE HABILITACIÓN EN EL SINARH_Legajos - DGACH				
Institución Solicitante	28-01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN			
Actividad / Dependencia	RECTORADO			
DATOS DEL FUNCIONARIO A ENLACE INSTITUCIONAL				
Nombres y Apellidos	ALBERTO JOSE ZAYAS BENITEZ	Teléfono	021 3285380	
Correo Electrónico	liquidaciondehaberes@rec.una.py	Dependencia	Dirección de Liquidación de Haberes – Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.	
HABILITACION SOLICITADA:				
Comisionamiento (Entidades Especiales)				
DATOS PERSONALES PARA HABILITACIÓN EN EL SINARH_Legajos				
C.I. N°	Nombres y Apellidos	Denominación	Categoría / O.G.	Asignación Salarial
2.472.058	HEBERT ERICO PINTOS	Comisionado a la UNA	C12 /111	Gs. 3.044.000.-

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la Resolución del Rectorado de la UNA N.º 1469/2026 de fecha 10 de julio de 2026, "POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL Sr. HEBERT ERICO PINTOS, FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Copia de la Nota P.D. N.º 55 de fecha 01 de julio de 2026, de COPACO S.A. mediante la cual se autoriza el traslado temporal del empleado HEBERT ERICO PINTOS, para desempeñar funciones en el Rectorado de la UNA, a partir del 06 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Fotocopia de la Constancia de COPACO S.A.
- Fotocopia de la liquidación de salario de los últimos 3 (tres) meses.
- Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad Civil del afectado.
- Formulario III de Solicitud de Habilitación en el SINARH; anexo de la Resolución VCHGO N.º 14/2026.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente por ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 3285380, 3285997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de julio de 2026

UNA N° 1028/2026

Señor

Lic. **BLAS NOGUERA CARTES**, Gerente
Gerencia Departamental de Medios de Pago
Banco Nacional de Fomento
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de Gs. 145.029.737 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones veintinueve mil trescientos treinta y siete), de la Cuenta Corriente N° 1200123103/4 Rectorado - UNA, que serán destinados para la acreditación en cuentas de los funcionarios de la Institución en concepto de Honorarios Profesionales, Jornales, Personal Docente y Personal de Salud correspondiente al mes de julio de 2026, conforme a los datos consignados en la planilla adjunta y el CD conteniendo los datos de la planilla en formato txt.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. **NILSA E. FIGUEROA DE ESPINOLA**
Directora General de Administración y Finanzas



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
Rectora



Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de julio de 2026

UNA N° 1030/2026

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las obras iniciadas en la Avda. Avelino Martínez, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de comunicarle que la ejecución de la misma genera preocupación en la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Asunción ante el riesgo de inundación del Arroyo San Lorenzo, situación que podría afectar al "Campus II" de la UNA, territorio colindante a la zona.

Al respecto, considerando que el referido arroyo registra desbordes recurrentes debido al gran volumen de agua en jornadas de lluvia, solicito sus buenos oficios a fin de coordinar una reunión técnica con el objeto de informar sobre el alcance e impacto de la obra en la zona.

En este sentido, la UNA reitera su total predisposición para colaborar en las soluciones que garanticen la seguridad de la comunidad universitaria y de la población en general.

Sin otro particular; aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

Rectora

A la Señora

Ing. **CLAUDIA CENTURION RODRIGUEZ**, Ministra
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 – 3285380/3285997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de julio de 2026

UNA Nº. 1031.../2026

Señor Rector:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la Nota con Mesa de Entrada del Rectorado Nº 24626/2026, de fecha 7 de julio de 2026, presentada por el Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel, Rector de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), mediante la cual, en el marco de la realización del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), solicita la designación de un docente representante de la Universidad Nacional de Asunción para desempeñarse como moderador del eje temático en la modalidad presencial, previsto para el día 7 de agosto del corriente año.

Al respecto, cumpla en informar que se ha designado al Ing. Agr. Carlos Rojas Sánchez como representante de la Universidad Nacional de Asunción, para desempeñar las funciones de moderador durante el desarrollo del citado eje temático.

A continuación, se detallan sus datos de contacto:

NOMBRE Y APELLIDO	FACULTAD	ÁREA DEL SABER	CELULAR	CORREO
Carlos Rojas Sánchez	Rectorado - Facultad de Ciencias Agrarias	Ciencias Sociales	0994280225	carlos.rojas@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
Rectora

Al Señor
Dr. **MARIANO ADOLFO PACHER MOREL**, Rector
Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)
Salto del Guairá - Canindeyú



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29. julio de 2026

UNA N° 1043...../2026

Señor Vicepresidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de responder la nota de MHCS N° 3608 de fecha 07 de julio de 2026 de la Honorable Cámara de Senadores, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 24.785, por la cual remite la Resolución/P.I. N° 3 de la Honorable Cámara de Senadores "QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, REFERENTE A IRREGULARIDADES EN EL HOSPITAL DE CLÍNICAS".

Al respecto, se remite la nota UNA/FCM/SG N° 536/2026 del 24 de julio de 2026, de la Facultad de Ciencias Médicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 27.261, con el informe adjunto foliados del 0001 al 00174.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al
Sr. **RAMON C. RETAMOZO D.**, Vicepresidente Primero
En ejercicio de la Presidencia
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 3285380/ 3284305

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29 de julio de 2026

UNA N.º 1044/2026

Señor Decano:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar su parecer con relación a la Nota M.E.F. N.º 286, con Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 13.233/2026 del 30 de marzo de 2026, firmada digitalmente por el Dr. CARLOS GUSTAVO FERNANDEZ VALDOVINOS, Ministro de Economía y Finanzas, mediante la cual solicita el traslado definitivo sin transferencia de línea presupuestaria de la Señora ANA MARIA VELAZQUEZ MAGGI, con Cédula de Identidad Civil número 4.796.919, funcionaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA.

Asimismo, se remite copia del Informe PSC N.º 021/2026 de fecha 24 de febrero de 2026, de la Dirección General de Administración del Capital Humano, dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, se solicita el parecer del Señor Decano, a fin de proseguir con los trámites pertinentes conforme a las disposiciones legales vigentes, y en caso de contar con su aprobación, se solicita la copia autenticada del legajo y la constancia de la UAF sobre el último cargo ocupado, categoría y remuneración de la mencionada funcionaria.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

Rectora

Al Señor

Prof. Mg. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: + 595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de julio de 2026

UNA No 1056/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2026/265 de fecha 20 de julio de 2026, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, por la cual se solicita la remisión del Informe de Implementación del Plan de Mejoras, de las carreras de Contaduría Pública y Administración, Filial Caaguazú, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional.

Al respecto, se remite en formato digital el Informe de Implementación del Plan de Mejoras de las carreras mencionadas y se informa la designación como técnico de enlace institucional a la Prof. Liza Liliana Quiñonez cuyo correo electrónico es Iquinhonez@eco.una.py, cuyo teléfono es el 0981-766.465, también se manifiesta conformidad con la fecha propuesta por la Agencia, para la realización de la visita de acompañamiento de la modalidad virtual.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA.

Al Señor

Prof. Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Electr.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 31 de julio de 2026

UNA Nº 1061/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota AN/DE/2026/307 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 27 de julio de 2026, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores (modalidad combinada) de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, filial Caaguazú, dependiente de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Nacional de Asunción, en el contexto del proceso de evaluación con fines de acreditación, conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al respecto, se remite el mencionado Informe Preliminar y se comunica que las autoridades de la carrera pueden realizar aclaraciones o ampliaciones al informe en el plazo de 15 (quince) días a partir de la recepción de la mencionada nota en el Rectorado. Transcurrido dicho plazo, seguirán los trámites del proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción